

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Príncipe, 3, bajo.—Teléfono, 266.

AÑO XIII

San Sebastián Jueves 3 de Marzo de 1910

Núm. 4.178

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
Véase la tarifa en tercera plana.

Así se habla

El señor don Adolfo de Urquijo no es integrista, es decir no pertenece á nuestra agrupación política. Pero siente y piensa como nosotras, ó nosotros pensamos y sentimos como él, en las cuestiones candentes que hoy nos agitan ¿Que el señor Urquijo es alfonsino? ¿Y qué? Pero el señor Urquijo, á juzgar por el magnífico artículo que á continuación publicamos, no es mestizo; porque el ser mestizo no consiste en sacrificar las ideas fundamentales á las minucias de personalismos que hoy se deben tener en poco cuando están en pugna cosas de más monta.

Integrismo, carlismo, nacionalismo, alfonsismo ¿qué significarían estas palabras en estos momentos de lucha, si todos los antiliberales nos reuniéramos para hablar de las cosas fundamentales que nos unen, de las ideas que forman (ó deben formar) la base de nuestros programas?

¿Porqué no se ha de imitar el nobilísimo ejemplo del señor Urquijo? ¿Por qué no han de hablar todos con la misma santa lealtad?

No por los elogios al señor Senante, sino por la lógica del artículo y la noble sinceridad con que se expresa el articulista, cuyo elogio é importancia no hemos de ponderar porque su personalidad tiene sobrado relieve para que tratemos de enaltecerla, acogemos con inmerso placer el trabajo de don Adolfo de Urquijo, que leerán todos los que sean buenos católicos y buenos vascos con la grandísima satisfacción con que nosotros lo hemos leído.

He aquí el notable artículo:

“El partido conservador, liberal y antifuerista

Dijose ayer en Bilbao y con rara insistencia, que había grandes molestias entre los afiliados en Vizcaya al partido conservador por algunas de las frases pronunciadas en el mitin celebrado en el frontón Euskalduna por el elocuente diputado católico señor Senante y por los juicios que acerca del discurso del conservador señor Valentín y Gamazo, hizo en su artículo de fondo *El Noticiero Bilbaíno*.

Dejando siempre á salvo los respetos que nos merece el partido conservador, como toda agrupación política constituida bajo el lema del orden y dentro de la legalidad y hecha constar una vez más nuestra consideración á las ilustres personas que componen las poco numerosas, pero cultas huestes que si guen en Vizcaya la política de don Antonio Maura, nadie nos ha de negar el derecho, tal vez el deber de pulsar los movimientos de la opinión política en Vizcaya, máxime, cuando se trata de partidos exóticos y de nueva formación que aspiran á conquistar las masas electorales, ante las que es preciso definir con toda claridad la política y el credo de cada partido.

Si los conservadores vizcaínos fundamentan sus molestias en la oportunidad mayor ó menor de las manifestaciones del ilustre diputado señor Senante en relación al amparo que la comisión organizadora del mitin les debió prestar ó no conceder ó en los pactos que celebraron ó dejaron de celebrar respecto al ímite hasta el cual cada orador pudiera llegar, nada tendríamos nosotros que decir, no solamente porque ignorando todo lo que en este proceso haya podido ocurrir nos faltan los elementos necesarios de juicio, sino también porque en este caso el problema quedará reducido á una mera cuestión de forma que no podría afectar á la cuestión doctrinal que es la que nos puede interesar.

Pero si el disgusto de los concurrentes al elegante Cirulo de la calle del Correo; si sus quejas se refieren á la justicia ó injusticia de las apreciaciones del digno diputa-

do á Cortes por el distrito de Azpeitia, en ese caso, hemos de declarar que en nuestro modesto entender, los que no son justos, son los conservadores; pu si en ras don Antonio Maura, indiscutible jefe del partido conservador no declare que el partido que ácaudilla no es liberal, y no solamente no lo ha declarado, ni hay esperanza de que lo declare así, sino que antes al contrario, lo llama oficialmente y en todo momento «partido liberal conservador», el señor Senante integrista, resuelto defensor de las doctrinas dictadas por quien puede decirse en la Iglesia Católica Apostólica Romana, está á nuestro juicio muy en razón al considerar al partido liberal conservador como agrupación política, que aún cuando convive con la Iglesia y en determinados momentos sea admitida como un mal menor, está separada por infranqueable barrera de los partidos antiliberales, cuyas doctrinas ortodoxas son las únicas aprobadas sin limitaciones por la Iglesia.

Y si se trata concretamente del objeto que congregó á los católicos vizcaínos el domingo, el señor Senante pudo decir en opinión nuestra, con abrumadora lógica, que en dicho acto se iba á protestar de la reapertura de las escuelas laicas en España y que siendo un hecho innegable que durante el tiempo en que ha sido poder el partido conservador han estado abiertas estas escuelas y es más, muchas de ellas sin reunir las condiciones legales necesarias aún aparte de la cuestión, bajo el punto de vista religioso, el partido conservador ó no tenía razón de ser presentándose oficialmente en el Frontón Euskalduna ó no cabía para él más que una postura posible y era la de ir á aquel acto á manifestar con toda energía y claridad su profundo arrepentimiento por lo pasado y hacer una promesa formal de que al ser nuevamente llamado á regir los destinos de la nación no consentiría el funcionamiento de las escuelas laicas si á ello les autorizaba la ley y en otro caso á reformar en cuanto él dependiera, la legislación vigente.

Y vamos á la segunda parte.

¿Es posible desconocer la lógica de la argumentación del artículo de fondo de *El Noticiero Bilbaíno*?

Si en todo caso sería muy de llamar la atención que un extranjero á esta noble tierra y que no ha recibido mandato del país viniera á él á hablárnos y á predicárnos lo que debemos hacer en orden á la defensa de los derechos de Vizcaya (puede tolerarse, sin protesta, que el que levanta la voz y el que nos diga suponiendo por lo visto con inexplicable ignorancia que estamos en pleno goce de nuestras libertades, que no debemos tolerar se concluyen nuestros derechos, sea un afiliado al partido conservador?

El partido liberal conservador acudido por don Antonio Cánovas del Castillo, fué el que injustamente, dicho sea con todos los respetos que guardamos á la legalidad vigente, nos arrancó de una vez todos los restos de nuestros derechos que aún ejercitábamos.

El partido que ácaudilla don Antonio Maura y Montaner es el mismo que dirigió don Antonio Cánovas y mientras el ilustre mallorquín no rectifique y no ha rectificado, las doctrinas del famoso autor del prólogo de la obra «Los Vascongados», de Rodríguez Ferrer, siempre habría derecho á suponer al actual partido conservador, partido contrario á la restauración de los derechos históricos de Vizcaya.

Pero ni siquiera este es el caso, pues el príncipe de la elocuencia señor Maura con aquella honrada entereza y claridad con que expone y manifiesta sus opiniones, dió á conocer á las representaciones de las Diputaciones Vascongadas, su criterio opuesto al reconocimiento de ningún género de derechos en nuestro antiguo solar,

Signe, pues, sientio con igual fuerza ya que no cabe mayor, anti-vascongado, en el sentido que damos á estas palabras, el partido conservador y no teniendo ningún derecho de especialización las huestes vizcaínas y su representación oficial que al constituirse ninguna salvedad hicieron ni nada recabaron del señor Maura, en cuestión tan primordial, hay que convenir que nada les autoriza para, dicho sea con todo respeto, la imprudencia de suscitarse, apareciendo sus defensores, la que ha dado en llamarse cuestión vascongada.

Y nada más por hoy.

Nosotros no disoutimos en estos momentos el que se sea liberal ó antiliberal; el que se sea fuerista ó antifuerista.

No censuramos al que en uso de un legítimo derecho que incluso plausible, cuando obedece á un cambio de convicción, se venga del partido carlista á uno avanzado ó se vaya de uno avanzado á uno que no sea liberal.

Lo que sí censuramos, ya que á nosotros no se nos convence con argucias infantiles, de que es mejor seguir procedimientos nebulosos en épocas de definida lucha y en que todos somos ya mayores de edad; que cada partido no exponga con perfecta claridad sus doctrinas y quiera pasar por fuerista y retrogrado quien debe tener á gala ser antifuerista y liberal, si esas son sus honradas convicciones.

A. G. de U.

(N. de la R).—Recibidas las cuartillas del precedente artículo esta tarde, rogamos á nuestros lectores perdonen cualquier errata de ceja que pudiera contener, por la premura del tiempo para su publicación en el número de hoy.

Gran mitin en Tolosa

La Comisión organizadora del mitin contra la apertura de las Escuelas laicas en vista del gran número de adhesiones que está recibiendo de todos los pueblos de esta Provincia y de algunos de Navarra, ha acordado trasladar al Domingo 13 del corriente la celebración del mismo, á petición de algunos pueblos que desean así para su mejor preparación, lo que se pone en conocimiento del público.

De modo que el mitin tendrá lugar el DOMINGO TRECE del CORRIENTE á las DOS de la TARDE.

EL SEÑOR OBISPO

En el correo de ayer legó, procedente de Vitoria, el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis don José Cadena y Elata, con objeto de administrar la confirmación en las parroquias de esta capital.

Le esperaban en la estación el secretario del gobierno civil don Tirso Alonso en representación del gobernador civil, el señor Santo Domingo en representación del alcalde, el R. P. Martínez, los párrocos de las diferentes iglesias y los señores Merry del Val (don Rafael), Elósegui (don José), el abogado del Estado señor Lojendio y algunas otras personas.

En el mismo tren y departamento llegó el diputado á Cortes don José Gaytán de Ayala.

El señor Obispo conversó afablemente con las personas que le esperaban y después montó en un autocó il con el R. P. Martínez y se fueron á la Residencia donde se hospeda.

Mientras el ilustrísimo Obispo hacía el recorrido desde la estación hasta la Residencia las campañas de todas las parroquias fueron echadas á vuelo.

Por lo no ha recibido algunas visitas.

Ayuntamiento

Sesión del día 2 de Marzo de 1910

Bajo la presidencia del alcalde accidental don Antonio Minondo y con asistencia de 22 concejales se abrió la sesión á las seis de la tarde.

Lida y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió á tratar de los asuntos incluidos en el

Orden del día

R. O. referente á la inovación de contrato con la Sociedad Fomento de San Sebastián. Enterado.

Relación de los trabajos ejecutados por el Laboratorio durante el mes de Enero último. 1.015,6 pesetas.

Comunicación del señor juez de Instrucción ofreciendo la causa que instruye por atentado á un guardia municipal. No tomar parte sin que renuncie á la indemnización.

Recaudación obtenida por arbitrios é impuestos durante el mes de Febrero último. Suman 122.032,06 pesetas.

Jornales de la semana que suman 3.716,60 pesetas.

Cuentas varias que ascienden á 6.074,66 pesetas.

Informes

El Ayuntamiento en vista de los dictámenes emitidos por las distintas comisiones adoptó los siguientes acuerdos.

Quedó sobre la mesa el nombramiento de Director-gerente de dicha fábrica y el voto particular acerca del mismo asunto.

Ampliar en 50.000 pesetas de crédito para las obras de instalación de la red telefónica urbana municipal.

Aceptar la renuncia que hace doña María Uzuadua del puesto número 31 del Mercado de la Brecha.

Desestimar el escrito de don Manuel Arregui y Consortes solicitando la exención del impuesto á la carne que aprovechan de las reses muertas por enfermedad ó accidentes fortuitos.

Sacar por concurso el seguro del nuevo edificio escuela de Artes y Oficios, Biblioteca y Museo así como del material, mobiliario y demás efectos existentes en el mismo.

Acceder á la instancia del fotógrafo don Pablo Gomez solicitando permiso para ejercer la industria fotográfica en ambulancia.

Acceder al escrito de don Tomás Redondo solicitando permiso para colocar veladores y sillas en sus establecimientos.

Conceder el permiso que solicita don Faustino Alonso para instalar un kiosco destinado á la limpieza de calzado en la vía pública.

Proveer por concurso la provisión de plazas de ayudantes de las escuelas públicas municipales.

Denegar la instancia de varios vecinos del barrio de Amara sobre desaparición de un camino peatón.

Acceder al pago de la mitad de los gastos ocasionados en la construcción de la nueva fábrica de tabacos durante Noviembre y Diciembre últimos 24.511,60 pesetas.

Aprobar la liquidación y devolución de fianza prestada por don José Yarzú por el suministro de piedra lisón para reparación de calles que es de 1.757,51 pesetas.

Declarar de urgencia el acopio de grava para el arreglo de paseos y jardines.

Señalar ocho días para que desaparezca el transformador del paseo del Boulevard.

Aprobar el emplazamiento del nuevo teatro del paseo de la Zurriola, según razones que se especifican.

Otros asuntos

El presidente dá cuenta de los telegramas que ha recibido del señor Tabuyo manifestando que del ministerio de Instrucción pública ha conseguido una subvención de 3.000 pesetas para la escuela de Artes y Oficios y que independientemente está gestionando otra cantidad del ministerio de Fomento.

En otro despacho dice que se ha acordado en Fomento invertir en las obras de la antedársena que se solicitó en dos presupuestos. Pasa ahora á Hacienda, buenas impresiones ministro de la Guerra.

Se acuerda hacer constar en acta el agrado.

El señor Navas dice que en la escuela de Párvulos que se ha creado en el Antiguo hay 130 alumnos y como la ley no permite más que 80 en cada escuela donde haya una maestra, se hace preciso nombrar Auxiliaria.

Añade que en el presupuesto no hay consignación y que podía pagarse de imprevistos.

El señor Torres indica que podía dedicarse para ese fin la cantidad dispuesta para la suspendida fiesta del Arbol.

El señor Navas recuerda que las 1.000 pesetas para ese objeto cedió la Caja de Ahorros Municipal y que había que volver á solicitarle.

El presidente dice que esa cantidad está bastante mermada con los trabajos que ha habido que hacer.

El señor Alonso manifiesta que todos los jornales á los obreros se han pagado del presupuesto de obras.

El señor Ayestarán dice que de las mil pesetas solo quedan unas 600, las restantes se han gastado.

Se acuerda suplicar á la Caja de Ahorros que ceda las 600 pesetas y lo restante que se pague de imprevistos y que se saquen á concurso tres plazas de maestras Auxiliares.

Pasa á la comisión de Hacienda una proposición del señor Navas en el sentido de que se adquieran libretas de 15 pesetas para premios á los alumnos de las escuelas de adultos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Itarte y con asistencia de los vocales señores Olazábal (don Juan), Alberdi, Menizábal y Castañeda, celebró sesión la Comisión provincial adoptando los siguientes acuerdos:

Someter á la Excm. Diputación en sus próximas reuniones ordinarias el proyecto de nuevo reglamento para la administración y cobranza de arbitrios provinciales, que remite el señor administrador principal del ramo.

Aprobar las matriculas industriales de los pueblos de Aduña, Arechavaleta, Beizama, Berrobi, Gozay, Iohaso, Larrault y Lizarza.

Devolver á don José María Harzabal, de Vergara, los derechos satisfechos por las carnes de una res vacuna que por prescripción del veterinario no había podido utilizar para cecina.

Conceder á las Hermandades de labradores Aizpeas, Icoeneder y San Isidro, de los pueblos de Cerain Hernani y Muñola exención del arbitrio provincial por las carnes de reses que sacrifican por enfermedad ó accidente fortuito.

Aprobar los reglamentos que para la imposición y recaudación de los impuestos municipales de la sidra y de matanza de cerdos, así como para la cobranza de la contribución sobre los perros, ha formado el Ayuntamiento de Andoain.

Conceder la exención del servicio militar como hijo de voluntario á favor de Julio Ortoste y Urtua, de Eibar.

Disponer el ingreso de la niña sordo-muda, Vicenta Mendizábal Echave, vecina de San Sebastián, en el Colegio de sordomudos de Deusto.

Hacer efectiva la subvención concedida por la Diputación de 850 pesetas para las obras de reparación de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Azpilcuesta, de Mendaro.